



Nº 472/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 120998/2020 ARREJIN ESPINOLA YAMIL CARLOS y MADOERY CLAUDIA KATIANA S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Eldorado, Misiones, 09 de Febrero de 2021. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados "Expte. Nº 120998/2020 ARREJIN ESPINOLA YAMIL CARLOS y MADOERY CLAUDIA KATIANA S/ Divorcio" **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** 1 (HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de los esposos Sr .ARREJIN ESPINOLA YAMIL CARLOS DNI Nº 29.813.609, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Bº Eldorado III, esc. 20, Edif. J, dpto. .2 , km. 10 Eldorado, Misiones y la Sra. MADOERY CLAUDIA KATIANA DNI Nº 32.721.024, de nacionalidad argentino, con domicilio real en Bl Eldorado 6 , Edif. B, Esc. 7, PB 2 s/n km. 10 Eldorado, Misiones con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la promoción de la demanda (06/11/2020) 2 (HOMOLOGAR EL ACUERDO ARRIBADO entre las partes a fs. 11/12. 3 (AUTORIZASE al BANCO MACRO S.A., Sucursal Eldorado, a efectuar la Apertura de Cuenta Judicial. LÍBRESE OFICIO a dicha entidad bancaria. 4 (AUTORIZASE a la Sra. MADOERY CLAUDIA KATIANA DNI Nº 32.721.024, a proceder al retiro en forma directa de la sucursal local del BANCO MACRO S.A., de los fondos depositados y a depositarse en lo sucesivo para esta causa hasta el día 20/04/2033. LÍBRESE OFICIO de Comunicación. 5 (LIBRESE OFICIO al Anses a los fines y efectos solicitado a fs. 12. 6 (SIN COSTAS por haberse iniciado el presente trámite por ante el Defensor Oficial Nº 2. 7 (FIRME, LIBRESE

OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ARREJIN ESPINOLA - MADOERY inscripto bajo el Tomo II, Acta Nº152 Año 2011 en la localidad de Eldorado, PROVINCIA DE MISIONES y EXPIDASE TESTIMONIO de la presente resolución y transcripción del acuerdo. 8 {NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. 9 {NOTIFIQUESE A LOS MINISTERIO PUBLICOS. 10 {COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente ARCHIVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 02 de Julio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.07.02 08:24:59 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	152	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado, Misiones
República Argentina, a 16 de Diciembre

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Yamil Carlos ARREJIN ESPINOLA

ARREJIN
ESPINOLA

Edad 29 años, profesión Estudiante estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Misiones 05-10-1982
domiciliado en Bº Eldorado III Doc. Ident. 29.813.608

Yamil Carlos

Hijo de Juan Carlos Arrejín
nacionalidad Argentina profesión _____

y de Francisca Espinola
nacionalidad Argentina profesión Empleado

MADOERY

domiciliados en Bº Eldorado III Km 10

Claudia Katiana MADOERY
Edad 24 años, profesión Estudiante estado Soltera

Claudia

nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Misiones 12-01-1987
domiciliada en Bº Eldorado III Km 10 Doc. Ident. 32.721.024

Katiana

Hija de Carlos Ignacio Madoery
nacionalidad Argentina profesión Transportista

y de María González
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

= nota de
Referencia
Pasa al
Folio 216 =

domiciliados en Bº Eldorado 6 Km 10
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Cristian Wilson ARREJIN ESPINOLA Doc. Ident. 32.561.059 Edad 24 años

Estado Soltero profesión Empleado Domicilio Bº Eldorado III

Carolina Alejandra GAZOLA Doc. Ident. 21.302.651 Edad 42 años

Estado Casada profesión Ama de casa Domicilio Av. San Martín 831

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados y Presio lectura en los Arts. 193-195-200 de la ley 23515 del Código Civil.

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



[Signature of Edith Ester Caballero]
Edith Ester Caballero
Oficial Público
Registro de las Personas



- Viene del folio N: 140 - Acta N: 152 -

- Protocolizado libro 09 - folio 59 - Año 2024 =

Corresponde al Expte N° 21201-24, Oficio N° 472/24, de Fecha 2-7-24

Venido del Juzgado de Familia N: 1, Secretaría N: 1

Con Asiento en El Colorado, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N: 120998/2020 = ARREJIN

ESPINOLA YAMIL C. y MADDOERY CLAUDIA K. S. / Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los esposos: Síes

ARREJIN ESPINOLA YAMIL CARLOS DNI N: 29

813.609 y MADDOERY CLAUDIA KATARINA DNI N:

32.721.024 Fecha de fallo: 09-2-2021

Fdo: Dr. Carina E. JONES Juez Fdo: Dr. MANAMA Sergio Luis Secretario

Posadas, 05 de julio de 2024



[Handwritten Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 30 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 120998/2020 ARREJIN ESPINOLA
YAMIL CARLOS Y MADOERY CLAUDIA KATIANA S/ DIVORCIO"**
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.07.2024 11:46:28